

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

IMPRESIÓN: 04-06-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./35-2010

A.J.D.I.P./174-2010

28/05/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Celebrar una Sesión Extraordinaria el día 19 de junio del año en curso, a las 9:00 am, en Limón, con el objetivo de realizar actos de entrega de las licencias de pesca por primera vez y atender a los pescadores de la zona. La salida será el día 18 de junio y el regreso el día 19 de junio de 2010. Para lo cual se autoriza a la Administración cubra a los Señores Directivos los viáticos respectivos y transporte; asimismo, se autoriza el pago del tiempo extraordinario pertinente a la Secretaría de Junta y choferes.

La Sesión Ordinaria se realizará el día 18 a las 9:00 am en la sala de sesiones de Puntarenas.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna